

POLICIA LOCAL DE PALMA		
NÚM. DE REGISTRE	N.I. 8067-22	G.E.
NÚM. DE REGISTRE D'ENTRADA		
<input type="checkbox"/> REG. ARXIU: <i>Div. Logística</i>		
<input checked="" type="checkbox"/> CONEIXEMENT		<input type="checkbox"/> RESPOSTA
Palma 2 de maig de 2022		El Capità Unitat

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (PPT) PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DESFRIBILADORES SEMIAUTOMATICOS PARA LA POLICIA LOCAL DE PALMA

MOTIVO

En aras de mejorar el servicio asistencial que va llevando a cabo la Policía Local de Palma, se hace necesaria la adquisición de equipos desfibriladores semiautomáticos para su uso y necesidades que van surgiendo a diario.

Con la experiencia que hemos llevado a cabo desde el año 1995 en el uso y manejo de estos equipos y a los conocimientos que hemos ido acumulando en el uso de dichos equipos, siempre procurando adquirir a los mejores en relación a nuestra eficiencia y necesidad se propone adquirir los equipos que cumplan con los requisitos que se indican en el apartado 2.- Características Técnicas.

La empresa asesorara en todo momento sobre el mantenimiento de los equipos indicados, así como su cuidado, será obligatorio a informar para que los equipos estén siempre en perfecto estado de condiciones, para poder garantizar el único objetivo que se pretende: que el dar un servicio asistencial adecuado al ciudadano a la espera de los Servicios Médicos y poder ayudar en salvar vidas humanas.

1.- OBJETO

Se redacta el presente Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro de equipos desfibriladores, así como su asesoramiento para poder dar un mejor servicio y una mejor utilización de los mismos y de esta manera poder cubrir las necesidades existentes en estos momentos de este tipo de material que tiene la POLICIA LOCAL DE PALMA.

La entrega se realizara en la Comisaria de la Avenida San Fernando de Palma, en la Sección de Mantenimiento y Vestuario.

Que todos los contactos se realizaran con esta Sección, para cualquier tipo de gestión que tenga relación con dichos equipos.



2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los equipos Desfibriladores Semiautomáticos, producto de esta licitación, deberán de cumplir como mínimo los siguientes puntos, que son de obligado cumplimiento de todos ellos:

- 1.- Que los equipos DESA funcionen con pilas estándar de litio (fáciles de adquirir) y las podamos cambiar nosotros mismos
- 2.- Que el cambio de estas pilas sea rápido y económico.
- 3.- Que el DESA nos informe de la conexión adecuada del electrodo.
- 4.- Que el DESA sirva para poder atenderá a personas adultas y niños.
- 5.- Que el DESA determine si es necesario practicar la desfibrilación.
- 6.- Que el DESA analice a la persona con parada cardio respiratoria y tenga auto diagnóstico automático.
- 7.- De muy fácil manejo, que no sea complicado su comprensión y puesta en funcionamiento.
- 8.- Las indicaciones que aporte el equipo deben de ser claras, concisas, entendibles en todo momento y muy fáciles de comprender. El idioma de la comunicación debe de ser en Español.
- 9.- Que el DESA nos aporte información real sobre la velocidad y profundidad de las compresiones que realicemos sobre la persona que puede padecer una parada cardio-respiratoria.
- 10.- Delante de cualquier consulta el DESA tiene que registrar las operaciones que realicemos con él. Estas actuaciones se deben de poder descargar. Para ello deberá de ser posible extraer a través de cable USB conectado directamente a un PC o por transferencia inalámbrica.



- 11.- Que después de su vida útil de funcionamiento deba de ser recogido y reciclado por la empresa licitadora o por el distribuidor que haya en ese momento.
- 12.- El DESA debe de tener un programa específico para niños.
- 13.- El Desfibrilador que haga entrega el licitador una vez firmado el correspondiente contrato debe de haber sido fabricado y montado recientemente, al menos en los últimos 12 meses al momento de la entrega.
- 14.- El equipo desfibrilador tiene que ser portátil, manejable, fácil de mover, resistente, bajo peso y vaya en el interior de bolsa o funda.
- 15.- El equipo desfibrilador tiene que ser resistente a impactos y traslados en situaciones normales de actuación.
- 16.- Deberá cada equipo DESA deberá de portar al menos un parche de adulto y un parche pediátrico.

3.- CANTIDAD PRESUPUESTARIA

La cantidad prevista para poder realizar dicha adquisición es de 10.496,75 € con el IVA incluido.

4.- GARANTIA

La garantía de los equipos DESA que nos ocupan serán de un mínimo de 4 años, siempre teniendo en cuenta que los equipos sean utilizados como indican las prescripciones dadas por el fabricante.

5.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo y suministro e instalación será de 60 días naturales como máximo, a partir del día siguiente al día de la formalización del contrato. Este se realizara en las dependencias de la Policia Local, sito en la Avda de



San Fernando nº 42 de Palma, en la Sección de Mantenimiento y Vestuario.

Se remitirán junto con la oferta realizada por la empresa una descripción de los requisitos técnicos de los equipos ofertados.

6.- OFERTAS

Las ofertas recibidas serán estudiadas una a una y para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes puntos y con este orden de preferencia:

- a) Al licitador que ofrezca un número más elevados de equipos, respetando como máximo la cantidad presupuestaria del presente contrato.
- b) En el caso de su hubiera igualdad, se tendrá en cuenta el numero de parches tanto para adulto como de pediátrico que aporte el licitador.
- c) En el caso de seguir con el empate, se tendrán en cuenta las mejoras que pudieran presentar los licitadores en el sentido para mejorar las prestaciones del uso y mantenimiento de los equipos DESA.

Palma a 27 de abril de 2022

El Oficial

Fdo. Pep Alcina Gil

AL CAP DE LA POLICIA LOCAL DE PALMA